



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta, con fecha trece de noviembre de dos mil diecisiete, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación.

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas del día trece de noviembre de 2017, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Gustavo Goiena asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. y Sras Diputadas siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Ana Sagardoi, Mikel Zoko y Edurne Tanco

POR ESPARZA: Sra/r: Mila Zubiri, Sergio Semberoiz

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

POR IZAL: D. Alfonso Ayechu, suplente del Sr Sarries

No asiste por Ochagavia el Sr Sanjuán, por Ezcároz el Sr Layana y el Sr Udi y por Jaurrieta el Sr Cambra.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Vista la copia del acta de la sesión anterior enviada junto a la Convocatoria a sesión es aprobada por unanimidad.

2.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DEL USO DEL EUSKERA. APROBACIÓN SI PROCEDE.

En fecha 30/10/2017 se recibe escrito del Servicio de Planificación y Promoción del Euskera en que se explica que al realizar un trabajo sobre la gestión de la toponimia de Navarra, se ha observado que la Ordenanza reguladora del uso del euskera de la Junta General del Valle de Salazar, no se adecua a la legalidad actual, por lo que es conveniente realizar una modificación en dicha Ordenanza para evitar contradicciones y errores en la gestión de la toponimia oficial de Navarra.

Se acuerda por unanimidad proceder a la modificación de la Ordenanza en su artículo 35 y, donde dice que “la Junta del Valle fijará los topónimos de su término (toponimia mayor y menor) deberá decir el Gobierno de Navarra fijará los topónimos de del territorio propiedad de la Junta General del Valle de Salazar”. La Junta General del Valle de Salazar, puede actuar en al ámbito de la toponimia y, si fuera preciso, también proponer su revisión o actualización, pero la fijación o determinación de los topónimos es una competencia que corresponde al Gobierno de Navarra.

El Sr Semberoiz solicita que se cambie la traducción al euskera de los encabezados del membrete de la Junta porque no son correctos. “Zaraitzuko Iboxaren batzordea”. Se consultará con el técnico de euskera.

3.- ACUERDO TRABAJADORES GUARDERIO DE IRATI SOBRE HORAS TRABAJADAS



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

En fecha 26 de octubre de 2017 se presenta escrito de los guardas de Irati en la que explican que *“con los días que les quedan para trabajar cubrimos los turnos hasta el día 10 de noviembre. Trabajaríamos el Puente hasta el día 12”* y se plantean diferentes opciones para dar servicio hasta final de la Campaña

Para tratar el tema, el Presidente convocó a toda la Junta y se propuso que se trabajara con unos mínimos lo que falta de noviembre y las horas que se trabaje de más, se compensen el año que viene cuando comiencen la contratación el día 1 de mayo.

Se debate el asunto, se acuerda por unanimidad, recordar e insistir al Guarderio que el aumento de contratación de los meses de mayo y noviembre fue precisamente para compensar ese exceso de horas que se podrían hacer en agosto o en octubre. Que en la próxima campaña tendrán que ajustar los horarios al tiempo de trabajo.

El Sr Semberoiz propone “prever contratar si hay alguien de baja a las personas de la lista”.

4.- DEL CENTRO INTEGRADO AGROFORESTAL, SOBRE POSIBILIDAD DE REALIZAR PRACTICAS EN IRATI Y PERMISO PASO PISTAS.

El Centro de Formación Profesional Agroforestal solicita autorización para acceder con tres vehículos por Irati dentro de las salidas que se realizan al medio natural y rural, con el fin de identificar las características de los diferentes tipos de hábitats y formaciones existentes en Navarra y conocer sus usos y estado de conservación. Se informa que el permiso ya fue concedido.

Asimismo nos comunican que dentro de la colaboración que la Junta realiza con el Centro para la formación práctica, si hubiera algún alumno o alumna interesada en realizar sus prácticas con el personal del monte de la Junta, se pondrán en contacto con nosotros para conocer la disponibilidad. Se acuerda por unanimidad continuar con la colaboración que se viene realizando.

5.- ASCENSOR CASAS DE IRATI. NUEVA NORMATIVA

Nos comunican que va a entrar en vigor una nueva normativa de mantenimiento de ascensores más exigente que la actual. Dado que el ascensor no se utiliza, no se había contratado mantenimiento. Se acuerda por unanimidad, contratar servicio de mantenimiento de ascensor de Casas de Irati de mayo a noviembre e intentar que esté legalizado antes de que entre en vigor la nueva normativa.

6.- AVANCES SOBRE EL PROYECTO EN FINCA DE REMENDIA

Tras cinco reuniones mantenidas con distintos colectivos y grupos del Valle, en fecha 7 de noviembre se pusieron en común todas las propuestas surgidas en las reuniones anteriores. Las ideas más demandadas fueron que se ve bien que el Intia siga trabajando en Remendía en investigación de temas agrarios y ganaderos. También poder hacer formación no reglada en Remendía (cursos específicos, semana verde). Impulso de la oferta turística (se debate sobre la infraestructura idónea). Establecimiento de un centro de experimentación e innovación.

Con todas las ideas surgidas y teniendo como base la innovación, la formación no reglada y el turismo, Intia irá formulando distintos módulos en el que se pongan en valor las distintas propuestas. Para el 15 de



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

diciembre se debe acabar el estudio que se entregará tanto a la Dirección General de Medio Ambiente como a la Junta.

El Presidente informa que mañana día 14 está convocada otra reunión en la sede de Intia, para explicar las conclusiones de la fase de participación y que pueden participar cualquier miembro de la Junta.

7.- JUSTIFICACIÓN AYUDAS NATACIÓN.

Se justifican conforme a la normativa, gastos del curso de natación por importe de 1.209,89 €. Se acuerda por unanimidad la concesión de la ayuda del 33% prevista en las bases, es decir, 399,26 €.

8.-AYUDAS A LA NATALIDAD SANTIAGO GOYENECHE, ANA ALGARRA Y VIRGINIA MIQUELEIZ

Se acuerda por unanimidad la concesión de 350 € para el año 2017 a las solicitudes de ayuda a la natalidad de Santiago Goyeneche, Ana Algarra y Virginia Mikeleiz por cumplimiento del programa regulador de ayudas y presentación de la documentación requerida en el mismo.

9.- APROBACIÓN PROPUESTA SISNET. CASETA DE ARABARKO

Se presentan propuestas de mejoras en la Caseta de Arabarko: instalación de un grupo electrógeno de manera que si se corta la corriente eléctrica por el motivo que sea, éste arrancase automáticamente para que los equipos y servicios instalados en el repetidor sigan funcionando. También propone realizar la migración de los canales de ETB del sistema analógico al digital.

Se acuerda por unanimidad aceptar las propuestas planteadas y comunicar que dará copia de la llave de la Caseta una vez que se haya ejecutado las propuestas.

10.- PROPUESTA DE IRATI BASOA DE REBAJA ARRENDAMIENTO CASAS DE IRATI.

Se vuelve a tratar este tema que fue pospuesto en sesión anterior por no encontrarse los Vocales miembros del Consejo de Administración de Irati Basoa. El Sr Semberoiz plantea el cambio de contrato en el que se incluya: la apertura del restaurante en primavera para dar servicio, aunque para Irati Basoa no sea rentable, que se incluyan también actividades no rentables para la mercantil como la gestión del Centro BTT y mantenimiento de la exposición y también se incluya el pago del gas hasta 8.000 € y que el exceso de esa cantidad, lo paga la Junta.

Debatido el asunto se acuerda por unanimidad la modificación del contrato incluyendo las propuestas planteadas.

11.- APROBACIÓN QUITAR BASCULA DE LA JUNTA DEL VALLE DE SALAZAR

El lugar donde está instalada la báscula de la Junta es una campo propiedad de OPPOSA que está en venta y de momento, arrendado a una empresa de explotación forestal para el acopio de madera.

Los gestores de OPPOSA han solicitado a la Junta de manera verbal que vaya pensando en quitarla de donde está. De momento no han enviado comunicación oficial

Se debate el asunto, se acuerda por unanimidad solicitar información sobre el precio de la parte del campo donde se encuentra la báscula ya que se considera que sería otro servicio que desaparecería del Valle. Asimismo se acuerda consultar con otros Ayuntamientos si pudieran ceder algún terreno donde poder ubicarla.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

12.-GESTION DEL CENTRO DE ESQUÍ DE ABODI. CONVOCATORIA DESIERTA

La licitación para el arrendamiento del Centro de Esquí durante la campaña invernal ha quedado desierta.

La Campaña de Esquí escolar ya está lanzada y no hay gestión de pistas. El pasado día 8 se mantuvo una reunión con el Ayuntamiento de Ochagavía y se barajaron diferentes posibilidades, entre otras, la gestión por parte de NICDO, la empresa que lleva la Campaña en Roncal, la Junta se puso en contacto con esta empresa y lo han descartado por falta de tiempo. Nos comentan que sí se podría hablar para años posteriores, pero no para esta Campaña.

Se debate el asunto. Se acuerda por unanimidad, pagar por llevar las pistas y la aprobación del Pliego de licitación para un contrato de concesión de servicios de conformidad con el artículo 167 de la Ley Foral 6/2006 de 9 de junio. El presupuesto del contrato de arrendamiento de gestión de las pistas y apertura de refugio ascendería a 2.000 euros si el adjudicatario no puede subir ninguna semana a las pistas. Si sube una semana se le pagaría 1.333,33 €, si sube dos semanas 666,66 y si sube tres semanas nada. El adjudicatario tendría garantizado el pago por uso de pistas del ayuntamiento de Ochagavía.

Se firmará un Convenio de colaboración entre la Junta del Valle de Salazar y el Ayuntamiento de Ochagavía para que éste abone a la Junta el 50% del coste de adjudicación del contrato.

Los bienes objeto del arrendamiento son:

- a) Pistas de Esquí: Zamukadoia, Cruz de Osaba, El Cerrillar, Virgen de las Nieves, Gaztanbidea y Circuito Cruz de Osaba.
- b) Albergue de máquina pisanieves y almacén del material de esquí.
- c) Refugio de Pikatura, antiguo edificio de la Aduana
- d) Máquina pisanieves MODELO LH-360
- e) Moto de nieve: Polaris artic cat Bearcat matrícula SN 1 SU4BEX7C16746
- f) Material de señalización para pistas: señales indicadoras de curvas, pendientes, localización de cruces, puntos kilométricos, carteles informativos

El plazo del arrendamiento será como mínimo, la Campaña de Esquí escolar.

El contrato se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario. Los ingresos que se obtengan serán para él dejando los bienes objeto de arrendamiento “**en las mismas condiciones en que se los encontró**”.

El plazo de presentación de propuestas será hasta las **12 horas del día 23 de noviembre**.

En caso de que, tampoco se presenten ofertas se comunicará de inmediato al Ayuntamiento de Ochagavía, al IND y a NICDO para que adopten las medidas oportunas con respecto a la Campaña escolar de esquí. La Sra Sagardoi propone hacer la reunión aunque salga adjudicatario. El Sr Zoko irá a ver el centro, para certificar las condiciones de entrega.

13.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Publicado el Acuerdo de aprobación inicial de modificación presupuestaria en el Boletín Oficial de Navarra número 183, de fecha 21 de septiembre de 2017, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

hayan producido alegaciones, se procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, a la aprobación definitiva de dicha modificación presupuestaria, disponiendo su publicación a los efectos procedentes.

ANEXO MODIFICACIONES

Ampliación partidas presupuestarias de retribuciones de trabajadores y trabajadoras por la aplicación del 1% de subida

Ampliación partida MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS EN 1.000 €

Financiación: Disminución partida 2419 47000 Fomento de empleo en el Valle e inversión por importe de 3.600 €.

14.- REPARTO SUBVENCIÓN BASURA 2017

Se aprueba por unanimidad la subvención a cada ayuntamiento para reducción de la tasa de basura a los vecinos empadronados. La liquidación queda como sigue:

REPARTO SUBVENCIÓN BASURAS 2017

	CASAS EMPADRONADAS	REPARTO
ITZALTZU	20	470,96
OCHAGAVIA	215	5.062,79
ORONZ	19	447,41
EZCAROZ	145	3.414,44
JAUURRIETA	98	2.307,69
ESPARZA	41	965,46
SARRIES	33	777,08
GUESA	21	494,51
GALLUES	45	1.059,65

SUMA	637	15.000,00
------	-----	-----------

SUBVENCION	15.000,00
------------	-----------



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

POR CASA	23,55
----------	-------

15.- BALANCE JORNADA RESERVA DE LA BIOSFERA

Los asistentes fueron técnicos y actores locales invitados, organizadores y socios del proyecto SASCIRATI, grupos de acción local y público en general. Kaizen, empresa que realiza el asesoramiento técnico del proyecto, ha realizado una memoria de resumen y conclusiones de la jornada que se envió a todos y todas las Vocales. Como puntos positivos destacan el reconocimiento que supone la declaración de una Reserva de la Biosfera y la visibilidad que da al territorio. Además, la posibilidad de establecer relaciones con otras Reservas y adoptar buenas prácticas ya implementadas con éxito en otros lugares. Se valora de forma positiva el impulso socioeconómico que puede brindar esta declaración y la cohesión que puede dar al territorio al establecer un modelo de gestión del mismo. En cuanto al carácter transfronterizo se valora como un aspecto positivo, interesante y necesario. Como ideas para la próxima jornada que se celebrará en Aezkoa están: hablar sobre el desarrollo socioeconómico unido a la Reserva de la Biosfera, comentar ejemplos concretos de actividades vinculadas a Reservas de la Biosfera, realizar un caso práctico sobre cómo sería el proceso de declaración y hacer que la jornada sea más operativa, entregando estas conclusiones.

16.- INFORMAR SOBRE RECURSOS CONTENCIOSOS.

En fecha 6 de noviembre se ha presentado escrito de conclusiones por parte del Ayuntamiento de Jaurrieta en el contencioso interpuesto por este Ayuntamiento frente al acuerdo de Junta de aprobación definitiva de modificación de Ordenanzas.

En el caso del procedimiento iniciado por la Junta frente a la Resolución del TAN por la que se anula el acuerdo de aprobación definitiva de modificación de Ordenanzas, se dicta providencia declarando concluida la discusión escrita en el proceso y para que tenga lugar la votación y fallo se señala el día 10 de noviembre de 2017.

17.- REUNIONES MANTENIDAS

9 de octubre, en Fomento sobre la no autorización de aprovisionamiento de madera en dos puntos de la servidumbre de la NA 2012. Se ha realizado una nueva petición que está sin contestar.

Ese mismo día a la tarde Comisión de pastos

17 de octubre, jornada sobre Reservas de la Biosfera

20 octubre, primera reunión de participación pública con las Administraciones dentro del proyecto de Remendía

23 octubre, visita a la explotación con cable en Xuberoa y a las 6 y media reunión con el Guarderío de Irati

25 de octubre, manejo de mastines



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

26 de octubre, el Delegado sindical de la Junta, con el Delegado del sindicato LAB sobre petición de aumento de retribuciones a los trabajadores y las trabajadoras

27 de octubre, reunión con Kaizen y Aezkoa sobre el proyecto de Interreg

30 de octubre, reunión con toda la Junta, Delegado sindical y Guarderio de Irati

7 de noviembre, puesta en común de participación en todas las reuniones sobre el proyecto de Remendía.

8 de noviembre, reunión con el Ayuntamiento de Ochagavía sobre la licitación de la gestión del Centro de Esqui Abodi, que ha quedado desierta

18.- ESCRITOS RECIBIDOS

- DE MENDIXUT solicitando la inclusión de publicidad en la revista. Se acuerda por unanimidad nombrar a Ana Sagardoi para que estudie con Mendixut las posibilidades de contratación.

- 2 sugerencias/reclamaciones de la caseta de Irati. En el sendero 63 A 15 ciclistas que van a una velocidad excesiva y la Ermita de la Virgen de las Nieves está desatendida. Sobre esta última sugerencia, recordar a la persona que lo realiza, y, al Guarderio para futuras reclamaciones, que, la Ermita es propiedad del Arzobispado de Pamplona, por lo que la sugerencia deberían hacerla allí. Sobre la otra, desde la Junta es difícil controlar la velocidad de los ciclistas aunque se recomendará a los ciclistas compatibilizar su uso con el de los paseantes.

- DEL GUARDA DE CAZA Anunciando las batidas en Irati

- DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES solicitando ayuda para el Centro de educación infantil Landagutía. La Junta dispone para el 2017 de una partida de 6.000 € que será abonada cuando sea justificada por la Mancomunidad (cuentas de Ingresos-Gastos). En el presupuesto de 2018 se intentará poner una partida para subvencionar el Centro.

-DE LA CHE requerimientos revisión autorización vertido Casas de Irati. La secretaria informa que los requerimientos están preparados para presentar mañana en registro. Sobre el aparcamiento se realiza otra comunicación en la que se informa que queda en suspenso el plazo máximo legal para resolver.

- DEL DEP DE MEDIO AMBIENTE requerimiento para la autorización de afecciones ambientales del aparcamiento y dragado de Urtxuria

19.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

MANCOMUNIDAD EUSKERA NORTE NAVARRA, pago 2ª parte

(50 %) del Premio Etxepare, 2017-11-09	129,71
FLANDES, gestiones trabajadores Convenio irati, Ejercicio 2017	439,90
AYTO. BURLADA, gastos mantenimiento web “elaide” Serv. Euskera	22,16
DIEGO FERNANDEZ, gastos asistencia jornada Reserva Biosfera	102,40
MANCOMUNIDAD SERV.SOCIALES, pago “voy y vengo”	225,00
CORREOS, carta certificada	5,82



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

DESGUACES LA CABAÑA, radio coche Peugeot	50,00
REVISIONES DE NAVARRA, I.T.V. Patrol NA-7750-P	37,15
“ “ “ I.T.V. Nissan 4711 – CCF	37,15
AYTO. EZCÁROZ, Agua 2017	256,32
APEZETXEA ANAIK, picado en roca vías de saca	3.356,54
MOVISTAR, teléfono móvil Junta	14,52
HEDA, 430 ejemplares revista Ze Berri?	112,08
AEK, matrícula curso euskera Antonio Recalde y Amaia Barberena	380,00
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	349,42
EXCAVACIONES SALAZAR, picado en roca vías de saca	1.481,04
VALENZUELA HNOS, arreglo motosierra	58,26
IBERDROLA, luz vivienda Casa Valle	34,51
HOSTAL SALAZAR, hospedaje participantes Jornada Reserva Biosfera	390,00
“ OTSOA, “ “ “ “ “	295,00
NORTHGATE, alquiler coche mes octubre	450,08
COBO – MUNARRIZ DISEÑO, Tickets Irati	350,90
MUSKILDA MANCHO, productos de limpieza Septiembre y octubre	50,40
SEAL, reparación motosierra	176,32
AREKI, arreglo carro coche	366,82
LUGA, material comprado Guarda Pastos	11,47
PINTURAS JUANTO, pintura marcación arbolado	102,02
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches octubre y guantes	787,77
AEZKOA INFORMÁTICA, servicio técnico soporte informático	35,76
IRATI BASOA, comidas septiembre y octubre trabajadores forestales	188,50
IBERDROLA, luz báscula	6,87
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches. Septiembre	640,27
AUTOBUSES Y GARAJE BARIAIN, salida escolares Ochagavía a Mauleón Licharre, dentro del Proyecto Interreg Poctefa Sascirati 2015	450,00
PKALTZADA, Proyecto BBE (Belaunaldi Berriak) Servicios Euskera	102,66
ESCUELA NAVARRA DE TEATRO, Taller de Teatro en euskera	750,96
DINDAIA FUNDAZIOA, exposición juegos Serv. Euskera	630,00
TTIPI-TTAPA, calendarios Servicio Euskera	48,87
IZASKUN MUJICA, “ipuinen ardua” actividad Servicio Euskera	484,50
DE MODE QUARTTET SLL, actuación Fiesta de Otoño en Ezcároz	2.299,00
AMIGOS DE LA NATURALEZA “MUERDAGO” actividad micológica	



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

en Fiesta de Otoño, en Ezcároz	200,00
BALAT, alquiler 3 WC, Día del Valle	477,95
AEZKOA INFORMATICA, arreglo ordenador	86,36
FORMA, actuación orquesta Fugazz, Día del Valle	2.471,12
HOSTAL SALAZAR, almuerzos Día de Mugas	480,00
HEDA, abono 20% Comunicación del Proyecto INTERREG – POCTEFA SASCIRATI2015	3.198,80
HEDA, Maquetación e impresión de material para la jornada transfronteriza sobre las Reservas de la Biosfera, celebrada en Ezcároz el 17/10/2017	1.609,30
RESTAURANTE GALTZABARRA, café recepción y lunch Jornada sobre Reservas de la Biosfera	750,00
RESTAURANTE AUÑAMENDI, cena ponentes Reseva Biosfera	267,96
FLANDES, gestiones Asesoría, 4º trimestre 2017	371,00
MIGUEL EZCURDIA, copias fotocopidora e impresora	687,62
TALLERES AREKI, diversos trabajos	405,10
IRATI XTREM ELKARTEA, contraportada Revista Irati Xtrem 2017	786,50
BORDATXURI, mantenimiento anual instalación calefacción	575,71
SEYMAN, rev. extintores Casa del Valle, Centro Esquí y Caseta Irati	193,93
TAURO MOTOR, revisión anual coche Toyota	259,52
MOVISTAR, teléfono móvil Junta Septiembre	14,52
CASLI, arreglo máquina pisanieves 24 y 27 enero 2017	794,98
GALDEANO, 1.000 litros gasoil deposito calefacción Junta	715,00
ARTEMAN, Proyecto Belaunaldi Berriak Servicios Euskera	169,46
JOSU JIMENEZ MAIA, actividad Servicio Euskera	628,00

20.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se propone la cesión de las mangueras de un antiguo camión de bomberos al Ayuntamiento de Ezcároz. Se considera correcta la cesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas y diez minutos.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 14 de noviembre de 2017.

EL PRESIDENTE. EDO. GUSTAVO GOIENA

